

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN DE VOCAL DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DEL INSTITUTO DE FINANZAS DE CANTABRIA.
[9L/7520-0014]

Aprobación por el Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 11 de marzo de 2019, ha acordado elegir como vocal del Consejo de Supervisión del Instituto de Finanzas de Cantabria al Sr. D. Héctor Sánchez de la Torre, en sustitución del Sr. D. José Guerrero López, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Cantabria 2/2008, de 11 de julio, por la que se crea el Instituto de Finanzas de Cantabria, en relación con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 44/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Instituto de Finanzas de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.